



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

24/04/2024

LEGISLATIVO

Avalan comisiones Ley de Amnistía y de Amparo; se discutirá mañana en el Pleno

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- Diputados de la Comisión de Justicia avalaron en *fast track* la reforma a la Ley de Amnistía, que permitirá al Ejecutivo Federal liberar en forma automática y discrecional a personas que estén bajo proceso o sentenciadas. En tanto, en la Comisión de Justicia avanzaron las reformas a la Ley de Amparo, la cual le quita facultades al Poder Judicial para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación no pueda suspender leyes, reformas y obras públicas. Ambos dictámenes se remitieron a la Mesa Directiva, mañana serán discutidos en el Pleno.

https://drive.google.com/file/d/1khsVQMz mh1_nAZWoZRiGHc8PIRxKO6me/view